



a efecto de que inteligenciado y del antecedente oficio, en
 union de los Relatores de Matriculas, se acuerde
 lo mas conforme a las ordenes que rigen en el
 particular y util a los hombres de mar; despa-
 chandose para el efecto las mas estrechas orde-
 nes para que comparecan en la Secretaria de
 esta Corporacion en el propio dia de mañana
 a las tres horas de la tarde los apreciados en
 el salamento de Deciembre y Archivos, a fin
 de inteligenciarlos de la Providencia que recaer-
 ga, con esta mi determinacion al Sr. Cap. Belli-
 to interin se resuelva otra cosa

Mediante a las tres y media de la tarde de este dia, acuer-
 da el Ayuntamiento de continúe la sesion a las tres de la misma
 Todo lo que acordó este Ayuntamiento Continúe p. ante mi tu Secret.
 De que certifico:

Cabrera

Canovas

Juan Alvarez

En la ciudad de Cartago y Salas Capitulares de

